



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, se da inicio a la sesión ordinaria, siendo las doce horas del día jueves treinta de noviembre del dos mil veinte y tres, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Dr. Eduardo Villacís, Segundo Vocal Docente; Sr. Ángel Ortega, Vocal de Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico; PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; MSc. Sara Céspedes; Directora de la Carrera de Obstetricia; y, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada, Dra. Anita Romero López.

Invitada: MSc. María Iza, Segundo Vocal Docente Alterna.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 20 de la sesión ordinaria de 9 de noviembre retomada el 21 de noviembre 2023
2. Comisión General - Unidad de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Médicas.
3. Informe de las autoridades.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Asuntos varios.

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del acta No. 20 de la sesión ordinaria de 9 de noviembre retomada el 21 de noviembre 2023

Se aprueba sin observaciones

2. Comisión General - Unidad de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Médicas.

El Sr. Decano, da la bienvenida a la Eco. Kira Chávez, Responsable de la Unidad de Talento Humano de la Facultad e indica que, en la anterior sesión, en asuntos varios la Directora del Consejo de Posgrado realizó algunas observaciones relacionadas a las actividades que realiza el equipo de trabajo en Talento Humano, entre ellos el despacho del registro plano, habló sobre el mal funcionamiento del registro biométrico en esa unidad académica, indicó que se deberían realizar algunas actividades no solo para registrar atrasos sino también para motivar al personal de la facultad, otro tema fue la elaboración de los convenios de pago de los docentes del Consejo de Posgrado. La Esp. Gladys Morales hablo sobre las novedades con los contratos docentes que le tocó en el feriado trabajar y la Sra. Subdecana indicó sobre maltratos a docentes, el Sr. Ángel Ortega habló sobre los cruces de las horas de la pandemia con las vacaciones. En su intervención la Eco. Chávez inicia agradeciendo la oportunidad de poder aclarar las dudas que tienen en relación al trabajo que desarrolla la Unidad a su cargo, explica que desde el mes de agosto inicia el traslado de los expedientes para la elaboración de convenios de pago, una vez subsanadas las disposiciones del Sr. Rector en sus delegaciones, hasta el momento se han ejecutado del presupuesto alrededor de un millón de dólares mediante la elaboración de convenios de pago con un número de 300 expedientes atendidos de todos los años, los últimos atendidos corresponden a los del año 2021, de esta manera se han atendido a profesionales que tenían inconvenientes en sus pagos, sin embargo, aclara que el pago ya no depende de ellos y esa sería la evidencia final. En relación al archivo plano del registro de asistencia, indica que los relojes biométricos no han sido renovados desde el 2015, por lo que el software es totalmente caduco, desde el 2021 se ha solicitado la renovación de los equipos y en este año el proceso se encuentra en fase de entrega de los biométricos, indica que en varios informes se enviaron las novedades de los registros uno de ellos es que de repente en algunas ocasiones puede generarse un código automático sin manipulación humana en lugar del nombre del funcionario, explica que, es competencia de Talento Humano el registro de las asistencias de los tres estamentos de la Facultad y emitir el informe con el cruce de los permisos presentados, en el caso del Consejo de Posgrado, en el mes de octubre



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

no se encuentran registradas las asistencias, el equipo no ha generado un mensaje de error, por lo que se asumía que estaba trabajando normalmente, el momento de generar el reporte se evidenció el problema, se procedió al retiro del equipo para realizar pruebas y se evidenció el problema, en cuanto al envío del informe se obedece a una resolución emitida desde éste Órgano Colegido, existe algún mal entendido cuando un funcionario ha presentado una justificación presenta la queja y se le explica que es el archivo que sale directamente del sistema y que en el informe que se envía está ya registrado el permiso. En este tema, interviene la PhD. Mena, quien sugiere se analice la opción de un sistema que analice el tiempo trabajado con los permisos presentados por los docentes, pues implica un trabajo manual que demora alrededor de 12 días en la Carrera de Medicina. El MSc. Olmedo, dice que la gestión del manejo de la información le corresponde a Talento Humano, manifiesta que como Directores registran una parametrización en el SIIU, en base a la planificación docente que van a desarrollar, pues son los encargados de la parte académica y no debería ser responsabilidad de los directores los otros registros, considera que sería conveniente se realice un cruce de información. Al respecto la Eco. Chávez explica que ese inconveniente se solucionará el momento en el que se cuenten con los horarios de los docentes para poderlos cargar al sistema. Recuerda que según la disposición de la Sra. Vicerrectora no se deben registrar horarios sino horas de trabajo cumplido. El que se pueda unificar con la información SIIU será un proceso que se deberá consultar para unificarlo. Interviene la Esp. Morales quien hace referencia a los contratos docentes de este semestre pues considera que una vez entregada la información es responsabilidad de la unidad de talento humano darle el seguimiento hasta su suscripción, sin embargo, aun siendo feriado tuvo que estar pendiente de documentos no entregados, de firmas mal puestas lo que ha generado estrés. Al respecto la Eco. Chávez indica que la contratación de docentes es un proceso que inicia cuando el Sr. Rector autoriza las contrataciones, luego deben enviar la certificación presupuestaria, en este último proceso se enviaron el lunes 27 de octubre y para el 1 de noviembre debían estar listos posesionados y legalizados todos los contratos es por eso que se debió molestar a los señores Directores y gracias a eso se pudo cumplir con este proceso que es en beneficio de los estudiantes de la Facultad. La Sra. Subdecana, presenta el caso de un problema que ha tenido con la funcionaria Diana Vilcahuano, quien no tiene una buena actitud al momento de atender y dar información a los docentes, narra una situación personal que vivió pues fue tratada con displicencia, inclusive el docente que la acompañaba manifestó mucho temor de acercarse a consultar sobre el estado de su proceso y es una constante con todo el personal que labora en la Unidad de Talento Humano, situación que es preocupante y en ningún momento se la debe justificar. Al respecto, la Eco. Chávez indica que conversará con el personal para motivarles en el cambio de actitud. El Sr. Decano agradece el trabajo comprometido que se encuentra desarrollando la Unidad de Talento Humano, los procesos dependen de muchos otros actores de la Universidad y hay resultados tangibles por el trabajo que se está realizando. Al agradecimiento y felicitación se unen los Señores Directores.

3. Informe de las autoridades.

3.1. Informe del Sr. Decano.

Indica que participó en la inauguración del curso de nivelación, la idea es que con este evento se sientan parte de la Facultad desde el inicio de su vida estudiantil, el objetivo del curso también está dando sus frutos pues se evidencian buenas notas en los estudiantes. En cuanto a la Revista de la Facultad se está trabajando contra el tiempo pues hasta el 15 de diciembre se deben equiparar los volúmenes. Se trabajó en la revisión de los padrones electorales con la Sra. Secretaria Abogada y los Directores de Carrera, para las elecciones que se desarrollaran en el mes de enero 2024. Se llevó a cabo la charla sobre las crónicas de un epidemiólogo, evento realizado en conjunto con la Dirección de Relaciones Internacionales. Acompañó a las ceremonias de incorporación de las Carreras de Enfermería y Medicina. Informa que se entregaron los planes de mejora para ser aprobados en esta sesión. En cuanto a los procesos de compras se certificaron los pagos de las prendas de vestir para Vinculación con la Sociedad, los biométricos, todo el material para la imprenta, material no catalogado. En cuanto a los fondos dispuestos con la Sra. Subdecana se encuentran arreglando el ingreso principal de la Facultad, se envió a pintar el sello, se arregló la parte eléctrica del ala norte del Campus el Dorado, se está trabajando en la adecuación de las áreas verdes, se está trabajando en los espacios de Bienestar Estudiantil.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

3.2. Informe de la Sra. Subdecana.

Informa que mantuvo reunión con los responsables de la Revista y el señor Decano, para conocer novedades de avance y comprometer cumplimiento de cronograma hasta la primera semana de diciembre. Con la Dra. Glenda Guayasamín, Lcda. Rocío Vinueza, MSc. y el MSc. Marco Pilatasig trataron sobre la novena del “Divino Niño” de la Facultad, solicitando la autorización correspondiente al señor Decano como también el uso del espacio físico del hall de la Carrera de Medicina. Comparte la invitación y solicita la participación de todos a partir del 11 de diciembre de 08h00 a 08h30. Con el Lcdo. Marco Pilatasig, Ing. Fernanda Lascano, se revisaron los pagos de agua, luz de la Biblioteca Nacional, se encontraron algunos pendientes e inconvenientes, por lo que se reunió el 28 de noviembre de 2023 a las 10h00, en donde se definió el trabajo conjunto entre las dos áreas financieras, la ingeniera Lascano, propondrá una reforma al PAPP en enero de 2024 con lo cual se lograría pagar lo adeudado desde el 2019. Luego de varias reuniones con la MSc. Patricia Andrade, se trataron temas sobre Vinculación con la Sociedad y la generación de los reportes requeridos y los avances del convenio con el Municipio para para la realización de las prácticas de vinculación. Se acompañó en la Ceremonia de Imposición de Cofias y Escarapelas de los señores estudiantes del Quinto Semestre de la Carrera de Enfermería. Se generó una reunión virtual con los responsables de Titulación y de Práctica preprofesional de la facultad con la participación de la Ing. Ximena Escobar, quien enfatizó elementos importantes a ser considerados sobre la elaboración de la Guía Metodológica y se remita la ponderación de la evaluación escrita y oral de los trabajos de titulación. Con los nuevos miembros de la Comisión de Educación Continua en reunión de trabajo se les dio la bienvenida, y se les explicó cuál es su función en cada una de sus carreras y se les solicitó que coordinen con cada uno de los directores para que remiten la Planificación de Educación Continua de cada una de sus carreras de las actividades que realizarán en el período académico 23-24. Asistió a las Ceremonias de Incorporación de médicos y de licenciadas/os en Enfermería de la cohorte septiembre 2022 – agosto 2023. Felicita a las carreras por la organización de dichos eventos. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 12 del “Instructivo General de Titulación de Grado”, se mantuvo una reunión con los docentes responsables de Titulación asignados por cada uno de los directores de carrera y con el Dr. Giovanni Rojas Director de la COIF, definiendo la necesidad de conformar de forma oficial la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias Médicas. Por moción del Dr. Giovanni Rojas se sugirió el nombre de la Dra. Rosa Pastuña Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería para presidir, procediendo a votar y definiendo por unanimidad otorgar esta responsabilidad a la Dra. Pastuña y se tomaron algunas otras definiciones. Mantuvo una reunión en línea con los señores de la empresa GESAWards y los docentes que fueron designados por parte de los Directores de carrera, quienes presentaron la herramienta DreamShaper (Plataformas Virtuales), explicaron detalladamente como funciona, es un buen instrumento, pero no se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la compra. Asistió con la MSc. Patricia Andrade a la reunión convocada por el MSc. Pedro Iván Moreno en la Dirección de Vinculación de la UCE, en el que se trató sobre la migración de los proyectos a los nuevos programas los que se efectivizarán en el período académico 24-24. Para el presente período se mantiene el trabajo de levantamiento de línea de base en el sector de Atucucho y particularmente la Carrera de medicina continuará realizando su práctica de vinculación en los proyectos que vienen trabajando hasta el momento. Se revisó la asignación de carga académica autorizada por la señora Vicerrectora, encontrándose algunas novedades con docentes de la carrera de medicina y laboratorio clínico que fueron informados de manera inmediata a los responsables en estas carreras. Por invitación del Hospital IESS Quito Sur, participó en el Congreso de Enfermería con el tema: “Humanización y valores en la práctica de enfermería”. Se elaboró la planificación de actividades a ser desarrolladas por la Comisión de Bienestar de la facultad, documento que integra a las cinco carreras y al centro médico y que se aspira se apruebe en este Consejo Directivo. Un acto especial se espera desarrollar el viernes 1 de diciembre al inaugurar el comedor rehabilitado. Como Presidenta del III congreso internacional ejecutado en la Facultad organicé y recopilé la información de las diversas ponencias y se ha elaborado las memorias del evento, documento que hoy ha sido publicado en redes sociales, agradece la MSc. Erika González por el trabajo de diseño y diagramación del mismo.



4. Lectura de comunicaciones.

- 4.1. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano, al oficio Nro. UCE-FCM-SA-2023-1295-O de 10 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada, mediante el cual informa que debido a que en el acta de grado del señor CALVA SANCHEZ LENINMARTIN, con cédula de ciudadanía Nro. 110425040-0; graduado en la Carrera de Radiología en la promoción 2012-2013, con número de folio 036, se evidencia un error en el número de cédula de ciudadanía, el cual pertenece a otro usuario. Para solventar el inconveniente; con oficio Nro. UCE-FCM-SA-2023-1276-O de fecha 01 de noviembre del 2023 se indica: "(...) Por tratarse de un error administrativo, recomiendo se solicite al señor decano, haga conocer en Consejo Directivo esta novedad, con el fin de que, mediante resolución de este Órgano Colegiado, autorice de siente una razón en el acta del señor Calva Sánchez Lenin Martin y de esta manera poder atender lo solicitado por el profesional. (...)".

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano relacionado con la autorización para que se siente una razón en el acta del señor Calva Sánchez Lenin Martin graduado en la Carrera de Radiología en la promoción 2012-2013 y de esta manera poder atender lo solicitado por el profesional.

- 4.2. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano, al oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-1560-O de 15 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien indica que mediante memorando Nro. UCE-FCM-DEC-2023-0386-M de 10 de noviembre de 2023, se remitió la Certificación Presupuestaria No. 81 por el monto de \$203.468,00 para la elaboración de contratos de la planta docente año 2023 de las especialidades médicas de Imagenología, Urología, Medicinas de Emergencias y Desastres, Medicina Crítica y Terapia Intensiva y Oncología Clínica. Por otro lado, mediante resolución No. R-007-2023 el Señor Rector resuelve: "Delegar a los señores Decanos la celebración y suscripción de contratos de docentes para Programas de Posgrado, en consulta con el Director del Consejo de Posgrado, conforme la función contenida en el literal "j" del Art. 86.2 del Estatuto Universitario". Solicita autorización para que el Consejo de Posgrado proceda a la elaboración de los contratos de la planta docente de las especialidades médicas mencionadas anteriormente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano relacionado con la autorización para la elaboración de contratos de la planta docente año 2023 de las especialidades médicas de Imagenología, Urología, Medicinas de Emergencias y Desastres, Medicina Crítica y Terapia Intensiva y Oncología Clínica de esta manera se proceda a la elaboración de los contratos de la planta docente.

- 4.3. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano, al oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-1517-O de 09 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, en el que indica que se encuentran trabajando en la cancelación de honorarios por servicios profesionales de los señores docentes. Por lo que, la Dirección aprueba-referéndum la planta docente del 2023 correspondiente a las siguientes especialidades médicas: Imagenología, Urología, Medicina de Emergencias y Desastres, Medicina Crítica y Terapia Intensiva y Oncología Clínica (la misma que se entrega en físico).

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano relacionado con la planta docente del 2023 correspondiente a las siguientes especialidades médicas: Imagenología, Urología, Medicina de Emergencias y Desastres, Medicina Crítica y Terapia Intensiva y Oncología Clínica (la misma que se entrega en físico).

- 4.4. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano, al oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-1561-O de 15 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien indica que mediante memorando Nro. UCE-FCM-DF-2023-0472-M



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

de 10 de noviembre de 2023, se remitió la Certificación Presupuestaria No. 80 por el monto de \$17.596,00 para la elaboración de contratos de la planta docente año 2023 de la Maestría en Gestión de Cuidado con Mención en Unidades de Emergencias y Unidades de Cuidados Intensivos. Por otro lado, mediante Resolución No. R-007-2023 el Señor Rector resuelve: “Delegar a los señores Decanos la celebración y suscripción de contratos de docentes para Programas de Posgrado, en consulta con el Director del Consejo de Posgrado, conforme la función contenida en el literal “j” del Art. 86.2 del Estatuto Universitario”. Solicita autorización para que el Consejo de Posgrado proceda a la elaboración de los contratos de la planta docente de la Maestría mencionada anteriormente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano relacionado con la elaboración de contratos de la planta docente año 2023 de la Maestría en Gestión de Cuidado con Mención en Unidades de Emergencias y Unidades de Cuidados Intensivos Clínica de esta manera se proceda a la elaboración de los contratos de la planta docente.

- 4.5. Se conoce la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano, al oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0730-O de 23 de noviembre de 2023, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana de la Facultad de Ciencias Médicas, donde se indica que, los señores y señoras Directoras de Carrera, de manera unánime, resolvieron la ponderación de calificación del 50% para el Trabajo Escrito y el 50% para el Trabajo Oral de los Proyectos de Investigación. Solicita se comunique a la Dirección General Académica y al Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano relacionado con la ponderación de calificación del 50% para el Trabajo Escrito y el 50% para el Trabajo Oral de los Proyectos de Investigación para la Facultad de Ciencias Médicas.

- 4.6. Se conoce la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano, al oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-1243-O de 03 de octubre de 2023, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, mediante el cual pone en conocimiento que esa Unidad Académica, ha conocido el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-1219-O del 02 de octubre de 2023 suscrito por la Dra. Alicia Cumandá Núñez Garcés – Coordinadora de la Maestría en Gestión del Cuidado con Mención en Unidades de Emergencia y Unidades de Cuidados Intensivos, con el cuadro de la planta docente respectivo. Se aprueba-referendum el documento adjunto, quienes trabajarán a partir de septiembre 2023 y solicita se ratifique en Consejo Directivo a fin de que se elaboren los contratos de los señores docentes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano relacionado con el cuadro de la planta docente de la Maestría en Gestión del Cuidado con Mención en Unidades de Emergencia y Unidades de Cuidados Intensivos, quienes trabajarán a partir de septiembre 2023 de esta manera se proceda a la elaboración de los contratos de los señores docentes.

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-1608-O de 22 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien en base a la sesión ordinaria realizado del 16 de noviembre del presente año, se pone en conocimiento a los miembros de este Consejo, la necesidad de conformar una comisión de calidad académica bajo la coordinación del Dr. Fernando Andrade, docente de la Facultad y con colaboración de la Ing. Nathaly España con la finalidad de establecer procesos académicos como autoevaluaciones de los diferentes programas de posgrado y aseguramiento de la calidad, incluso hasta para la acreditación. El Consejo de Posgrado en uso de sus facultades Resuelve: Aprobar la conformación de una Comisión de Calidad Académica para el Consejo de Posgrado. Remitir ante el Consejo Directivo de la Facultad para su ratificación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento sobre la conformación de una Comisión de Calidad Académica para el Consejo de Posgrado.

- 4.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0748-O de 27 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, mediante el cual pone en conocimiento que en Sesión Ordinaria, realizada el viernes 9 de junio de 2023, se conoció el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0605-O del 18 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Glenda Guayasamín – Coordinadora del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria, en donde indica que dos estudiantes del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria se encuentran en el curso de actualización de conocimientos y requiere el cambio de tutores científicos y lectores asignados a los estudiantes César Moreta y Héctor Viteri. Al respecto, el Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, Resuelve: 1. Aprobar el cambio de tutores científicos y lectores, para el desarrollo del curso de actualización de conocimientos de los siguientes estudiantes del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria, adjunta un cuadro indicando los cambios requeridos.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir a la Analista Financiera para su validación.

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-1192-O de 25 de septiembre de 2023, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien indica que, en Sesión Ordinaria del Consejo Ampliado de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, realizada el día martes 19 de septiembre de 2023 a las 15:30, Aprobó: Realizar la convocatoria para el Concurso de Méritos y Oposición para Especialidades Médicas y Maestría 2023, considerando lo estipulado en el Reglamento General para Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional, Capítulo VI de la Autoevaluación de los Programas de Posgrado y Capítulo VII De la Admisión a Programas de Posgrado. Para lo cual se anexa la documentación de las siguientes especialidades médicas y maestría: Imagenología; Psiquiatría; Cirugía Traumatológica y Ortopédica; Neumología; Ginecología y Obstetricia; Medicina Familiar y Comunitaria; Cirugía General y Laparoscópica; Medicina Crítica y Cuidados Intensivos; Radio-Oncología; Anatomía Patológica; Cirugía Bariátrica y Metabólica; Maestría en Seguridad En Imagen Diagnóstica.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: solicitar a la Sra. Directora del Consejo de Posgrado remita el informe del Concurso de Méritos y Oposición para Especialidades Médicas y Maestría 2023, en la fase de mérito y oposición.

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-1616-O de 22 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien en base a la sesión ordinaria realizado del 16 de noviembre del presente año, se dio a conocer el documento Nro. UCE-FCM-SA-2023-1222-O del 25 de octubre de 2023, en el cual el Consejo Directivo de la Facultad, en el numeral 2 señala: “Solicitar a la Sra. Directora, se considere integrar a un representante de las Maestrías de Enfermería y de Imagenología al Consejo de Posgrado, toda vez que, se vuelve indispensable que involucren su participación en las decisiones que se tomen, inclusive las que se abran posteriormente”. El Consejo de Posgrado en uso de sus atribuciones Resuelve: Integrar a la MSc. Elida Hidalgo, Coordinadora de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica como parte los miembros del Consejo de Posgrado. Poner en conocimiento del Sr. Decano para la ratificación de la presente resolución.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar que integre a la MSc. Elida Hidalgo, Coordinadora de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica como parte los miembros del Consejo de Posgrado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

4.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-1698-O de 30 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien en base a la sesión ordinaria del Consejo de Posgrado realizado el 16 de noviembre de 2023, y tomando como referencia el Oficio Nro. UCE-CGPP-2023-0225-O a través de la cual, la Coordinación General de Posgrados Profesionales emite las instrucciones para la planificación del curso de actualización de conocimientos, se puso en conocimiento a los miembros de este consejo el listado de estudiantes que sobrepasaron el tiempo estipulado de prórrogas para su proceso de titulación, contadas a partir de las fechas de culminación de las actividades académicas, conforme lo establece el Reglamento de Régimen Académico, así como varias solicitudes enviadas por los señores coordinadores. Con este antecedente, el Consejo de Posgrado RESUELVE: Aprobar la lista de estudiantes rezagados, con la finalidad de que inicien el curso de actualización de conocimientos y se adjunta el cuadro respectivo. Solicita al Consejo Directivo de la Facultad la aprobación del curso de actualización de conocimientos de 9 posgradistas.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: encargar al Sr. Decano agende una reunión de trabajo con la Analista Financiera con el fin de tratar este tema.

4.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0726-O de 22 de noviembre de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que recibió el documento No. UCE-FCM-SA-2023-1322-O del Consejo Directivo en el que se conoció los informes de los directores de las carreras de: Radiología y Obstetricia y " ... resuelve:1) trasladar a la Sra. Subdecana para la revisión y posterior aprobación en este Órgano Colegiado; y, 2) ...". Al respecto señor Decano, se ha dado cumplimiento a la resolución del Consejo Directivo y se ha procedido a la revisión de los Informes de Actividades de los directores de carrera correspondiente al semestre 2023-2023, los mismos que me permito remitir para aprobación del Consejo Directivo: Carrera de Enfermería Carrera de Imagenología y Radiología Carrera de Laboratorio Clínico Carrera de Obstetricia. Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0728-O de 23 de noviembre de 2023, se aprueba el Informe de Actividades 23-23 y la Programación Académica del período 23-24 de la Carrera de Medicina, los que han sido revisados y envío para la aprobación correspondiente en el Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar los Informes de Actividades de los directores de carrera correspondiente al semestre 2023-2023 de las Carreras de Enfermería, Laboratorio Clínico, Medicina, Obstetricia e Imagenología y Radiología

4.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-1331-O de 22 de noviembre de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien indica que una vez que se ha verificado y resuelto los inconvenientes del proceso de Evaluación de Desempeño Docente, así como la socialización de los resultados a los docentes de la carrera de Medicina Rediseño (régimen 2013), del periodo académico 2022-2023; me permito enviar las impugnaciones receptadas, de los docentes que no están conformes con sus calificaciones, quienes hacen uso de este recurso según lo establece el Art. 19 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador vigente. Se adjunta los archivos de impugnaciones de los siguientes docentes: 1. Cabrera Aguilar Angelita del Rosario 2. Silva Castillo Vicente Xavier 3. Vallejo Flores José Francisco Javier 4. Posligua Galiano Carlos Eduardo Es importante indicar que los resultados del reporte final de la Evaluación de Desempeño Docente de la carrera de Medicina Diseño (régimen 2009), aún está pendiente por resolver los inconvenientes con el componente de co-evaluación par académico. En ese mismo contexto, se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2023-1886-O de 21 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Washington Paz,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Docente de la Carrera de Medicina, quien presenta la solicitud para impugnar los resultados de la evaluación docente, en su componente evaluación del par académico

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: designar dos comisiones para la revisión de las apelaciones docentes, conformadas de la siguiente manera, para la Carrera de Medicina: Dr. Juan Carlos Cazar, Dr. Pablo Curay y PhD. María Belén Mena y para la Carrera de Enfermería: MSc. Jacqueline Bonilla, Dr. Eduardo Villacís y Esp. Gladys Morales.

- 4.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0725-O de 22 de noviembre de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual informa que ha recibido el documento No. UCE-FCM-SA-2023-1322-O del Consejo Directivo en el que se conoció las programaciones académicas de los directores de las carreras de: Radiología y Obstetricia y " ... resuelve: 1) trasladar a la Sra. Subdecana para la revisión y posterior aprobación en este Órgano Colegiado; y, 2) ...". Al respecto señor Decano, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto de la resolución del Consejo Directivo y se ha procedido a la revisión de las Programaciones Académicas para el semestre 2023-2024 presentadas por las siguientes carreras: Enfermería Imagenología y Radiología Laboratorio Clínico; y, Obstetricia Cabe indicar que la Carrera de Medicina no ha remitido la información solicitada. Con este particular, solicito señor Decano se apruebe las programaciones académicas de las citadas carreras en el Consejo Directivo. Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0728-O de 23 de noviembre de 2023, se aprueba el Informe de Actividades 23-23 y la Programación Académica del período 23-24 de la Carrera de Medicina, los que han sido revisados y envío para la aprobación correspondiente en el Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar las programaciones académicas del período 23-24 de las Carreras de Enfermería, Laboratorio Clínico, Medicina, Obstetricia e Imagenología y Radiología.

- 4.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2023-1232-O de 07 de noviembre de 2023, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, mediante el cual comunica que la Carrera en marzo 2023 presentó y obtuvo aprobación del CES del Cambio Sustantivo de disminución de las horas de duración de las Prácticas Preprofesionales Internado Rotativo de 3120 a 2080 horas según contempla el Art. 117 del Reglamento de Régimen Académico, aprobado en julio 2022. Según disposición del Vicerrectorado Académico y de Posgrado, en este año fiscal se debe presentar un nuevo cambio sustantivo que permita tener las herramientas necesarias para presentarnos al proceso de Acreditación de las Carreras que se realizará para el año 2026, situación que ha generado varias inquietudes e inconformidades en las colegas, quienes manifiestan que todavía no hay una cohorte de estudiantes graduadas con la Malla del Rediseño y más aún como se van a presentar dos cambios sustantivos en un año fiscal. Con este antecedente, me permito informarle que se ha elevado la consulta referente a la pertinencia, así como la necesidad de realizar este nuevo cambio sustantivo ante la Dirección General Académica de la Universidad Central del Ecuador, cuyos personeros han manifestado que con la autonomía que tiene la Universidad se debería presentar este cambio curricular, mismo que se lo podría realizar hasta el mes de diciembre 2023. Además, la Dirección de la carrera se permitió hacer la consulta correspondiente ante el Consejo de Educación Superior, quienes supieron indicar que la IES puede hacer los cambios necesarios y que requiera las veces que considere oportuno, pero no es prudente ni aconsejable realizarlo en un mismo año fiscal, para garantizar los derechos de los estudiantes. Por lo antes expuesto, señor Decano es menester que por su digno intermedio este particular sea tratado en Consejo Directivo para la aprobación pertinente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: exhortar a las Carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia, que puedan cumplir con las disposiciones para la elaboración de los cambios



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

sustantivos que se pudieran realizar, con el fin de evitar futuros inconvenientes inclusive en el momento de titular a los estudiantes.

- 4.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0746-O de 29 de noviembre de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual comunica que el lunes 27 de noviembre de 2023, mantuvo una reunión con los docentes responsables de Titulación asignados por cada uno de los directores de carrera y con el Dr. Giovanni Rojas Director de la COIF, definiendo la necesidad de conformar de forma oficial la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias Médicas. Por moción del Dr. Giovanni Rojas se sugiere el nombre de la Dra. Rosa Pastuña Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería para presidir, procediendo a votar y definiendo por unanimidad otorgar esta responsabilidad a la Dra. Pastuña y quedando integrada de la siguiente manera: Dra. Rosa Pastuña Coordinadora de la Unidad de Titulación de la facultad Lcda. Sandra Caza Carrera de Enfermería MSc. Mercedes Tapia Carrera de Laboratorio Clínico; MSc. Mercy Rosero Carrera de Obstetricia MSc. Elida Hidalgo Carrera de Radiología e Imagenología; Dra. Valeria Barreto Carrera de Medicina Apoyo: MSc. Jacqueline Bonilla Subdecana Dr. Giovanni Rojas Coordinador de la COIF y presenta las resoluciones sobre las acciones que realizarán en la Unidad de Titulación.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la conformación de la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias Médicas que estará bajo la coordinación de la Dra. Rosa Pastuña Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería.

- 4.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0745-O de 29 de noviembre de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual pone en conocimiento la Planificación de Actividades de Bienestar de la Facultad de Ciencias Médicas, que se realizarán en el período académico 23-24, el mismo que deberá ser aprobado por este órgano colegiado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: dejar pendiente de aprobación y remitir para conocimiento de los miembros de este Órgano Colegiado, con el fin de que pueda ser conocido en la siguiente sesión ordinaria.

- 4.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2023-0863-O de 09 de noviembre de 2023, suscrito por MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia, quien solicita se realice el trámite correspondiente para asignar a la representante estudiantil a Consejo de Carrera, ya que la Srta. María Esther Proaño que estaba como representante alterna se encuentra en el Internado Rotativo y no ha asistido a las reuniones desde el mes de mayo del año en curso y la representante principal la Srta. Obstetrix Valeria Ostaiza se encuentra ya graduada. En este mismo contexto, se da lectura del oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-1354-O de 29 de noviembre de 2023, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología, mediante el cual envía a Consejo Directivo la resolución del Consejo de Carrera Nro. RCC_SO - 061- 2023, de sesión ordinaria llevada a cabo el 23 de noviembre del 2023; que en lo pertinente al punto varios 3.1. menciona: "(...) El Magister Norman Olmedo, pone en conocimiento que la Srta. Kelly Herrera, representante estudiantil principal a Consejo de Carrera, y el Sr. David Moreno, representante alterno, culminaron su proceso de titulación y consecuentemente también la representación ante este Consejo (...)" en este contexto, el Consejo de Carrera resuelve: RCC_SO - 061- 2023. a) Comunicar a Consejo Directivo que los estudiantes Srta. Kelly Herrera, representante estudiantil principal a Consejo de carrera, y el Sr. David Moreno, representante estudiantil alterno, han culminado su proceso de titulación, por lo que el Consejo de carrera de Imagenología y Radiología, se ha quedado sin representación estudiantil.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir a conocimiento del Sr. Pablo Rodríguez, Representante Estudiantil a este Órgano Colegiado con el fin de que presente las ternas de los estudiantes para ser nombrados para los Consejos de las Carreras de Obstetricia e Imagenología y Radiología.

- 4.19. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-5408-O de 27 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. Nataly España, Analista de Planificación, quien en atención al correo electrónico enviado a Directoras (es) de Carrera, el 09 de noviembre de 2023, en el cual se "remite las actividades y presupuesto a incluir en cada uno de sus Planes de Mejora (según corresponda)". Según su disposición, se han revisado los Planes de Mejora remitidos por las Carreras, en los mismos ya se encuentran incluidas las actividades solicitadas y el respectivo presupuesto, que constan en los PAPP 2023 y 2024. En este sentido, me permito informar que están completos y cumplen con los requerimientos solicitados por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad; por lo tanto, pueden ser puestos en conocimiento de Consejo Directivo para la respectiva aprobación.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) aprobar los Planes de Mejora remitidos por las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas y remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad con el fin de que la información remitida sea utilizada para los fines pertinentes; y, 2) agradecer a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad por el trabajo titánico realizado.

- 4.20. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0744-O de 29 de noviembre de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que los Miembros de la Comisión de concesión de respaldo académico de la Facultad de Ciencias Médicas, reunidos el 28 de noviembre de 2023, revisaron la documentación presentada por el Dr. Pablo Santillán Representante Legal de CISMA. Al respecto, la Comisión de Respaldo Académico, después de varias revisiones y correcciones realizadas por parte de los organizadores, aprueban el siguiente evento: EVENTO ACADÉMICO: "Curso de instructores en Simulación Clínica" Valor de la inscripción: \$.500 Valor por certificado: \$50,00 c/u Becas: 5% Lugar: Quito Fechas del evento: Del 10 al 25 de enero de 2024 y del 16 al 18 de febrero de 2024 Horas curriculares: 45 Con este particular y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 18 de agosto de 2015 y reformado el 30 de mayo de 2017, RESOLVIÓ: 1. Conceder el Respaldo Académico 2. Poner en conocimiento del Consejo Directivo

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) ratificar la aprobación realizada por la Comisión de Respaldo Académico al evento "Curso de instructores en Simulación Clínica", cuyo responsable es el Dr. Pablo Santillán Representante Legal de CISMA; 2) solicitar al Dr. Eduardo Yépez, Coordinador de la Clínica de Simulación en conjunto con los Coordinadores de cada Carrera, presenten los nombres de los profesionales que serán becarios y lo remitan a la Sra. Subdecana; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 4.21. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-1268-O de 06 de noviembre de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, mediante el cual pone en conocimiento que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera, de 24 de octubre, se conoció el oficio No. 210 IR-FCM, en el cual, la Dra. Valeria Barreto, Coordinadora de Internado Rotativo y Titulación, solicita la aprobación de que la nota del examen de gracia de fin de rotación sea de 35/50, debido a que es un pedido de los estudiantes de internado que consideran que es injusto que quienes tienen una segunda oportunidad, en el examen de fin de rotación, tengan mejor nota que los que pasaron en la primera ocasión. El Consejo debate sobre el tema y se pronuncia a favor de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

lo mencionado por lo que al respecto se resuelve: Resolución: 1.- Aprobar en primera instancia la petición de la Dra. Valeria Barreto, Coordinadora de Internado Rotativo y Titulación de que la nota del examen de gracia de fin de rotación, que presentan los estudiantes de Internado Rotativo sea de 35/50; y 2.- Enviar a Consejo Directivo para su respectiva autorización.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir a la Sra. Secretaria Abogada con el fin de que analice la propuesta presentada revisando la norma vigente y emita un informe si es legal o no aprobar este pedido.

4.22. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2023-1231-O de 07 de noviembre de 2023, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Obstetricia, quien comunica que según oficio N° 107-GHGOIA-2023, suscrito por el Sr. Dr. Alex Robalino, Gerente del Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora, se notificó que la reunión de trabajo solicitada por la Carrera de Enfermería podría llevarse a cabo el 26 de octubre de 20223, a las 10:00. Informa que esta reunión se desarrolló con la presencia del Sr. Gerente y Personal administrativo del HGOIA; la Lcda. Gladys Morales, MSc. Yolanda Viracucha y Lcda. Ana Alvarado PhD, Miembros del Consejo de la Carrera de Enfermería y la Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada, por parte de la Carrera de Enfermería se expuso que no se estaba respetando el comodato firmado por las dos instituciones en el mes de agosto 2021, cuya "Clausula Tercera.- Objeto del Comodato", hace referencia al uso de una aula de 60 m2, que tiene acceso directo al edificio del mencionado hospital, más sin embargo el Hospital Isidro Ayora ha hecho uso de dos espacios que se encuentran junto a esta aula con una superficie aproximada de 110 m2; a lo que el señor Gerente del HGOIA inmediatamente responde que la Facultad de Ciencias Médicas está en mora de los valores de las planillas de Luz Eléctrica y Agua Potable, desde que se firmó el comodato hasta cuando la carrera consiguió por autogestión la instalación de un transformador y medidor propio de luz eléctrica y el cierre del medidor de agua potable que no tenía uso y que abastecía a una cisterna de este hospital, manifestó que los mismos generaron valores mínimos que deberían ser cancelados en su totalidad. Por otro lado, refiere que como consta en el Comodato la Facultad de Ciencias Médicas debe cancelar el pago proporcional del impuesto predial del Edificio Patrimonial, con la finalidad de mantener asegurado el inmueble. Así también el Dr. Robalino dejó constancia del malestar y perjuicio generado por los personeros del Museo de Medicina que como es de su conocimiento dilataron por demasiado tiempo el desalojo de las áreas en mención. Con todos estos antecedentes, sugiere que el hospital puede continuar usando estos 3 espacios (110 m2), pero a cambio el HGOIA se encargaría de pagar el impuesto predial y demás tasas municipales que genere el inmueble, a su vez, permitir el ingreso de dos profesionales de la carrera para la ejecución de actividades prácticas con nuestros señores estudiantes. Señor Decano es menester que por su digno intermedio este particular sea tratado en Consejo Directivo para la resolución pertinente en beneficio tanto del hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora como de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: trasladar a la Sra. Secretaria Abogada para que sea analizado y se emita un criterio jurídico al respecto, el mismo que deberá ser conocido en la siguiente sesión de este Órgano Colegiado.

4.23. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2023-0891-O de 17 de noviembre de 2023, suscrito por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual solicita se declare acto oficial a la ceremonia de incorporación, que se ha planificado para el miércoles 13 de diciembre de 2023 a las 10h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica de 36 profesionales, pertenecientes a la cohorte septiembre 2022 - agosto 2023.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: declarar acto oficial a la ceremonia de incorporación de 36 profesionales, de la Carrera de Obstetricia, pertenecientes a la cohorte septiembre 2022 - agosto 2023, que se desarrollará el miércoles 13 de diciembre de 2023 a las 10h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica.

- 4.24. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2023-0896-O de 18 de noviembre de 2023, suscrito por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual solicita a través de su intermedio se declare en Consejo Directivo MEJOR ESTUDIANTE a la Srta. JOSSELYN STEPHANIE ZAMBRANO ANDRADE con cédula de ciudadanía N. 1725651283 cohorte septiembre 2022 - agosto 2023, quien ha obtenido un promedio final de graduación de 18.27, reconocimiento que será entregado en la ceremonia de incorporación, que se ha planificado para el miércoles 13 de diciembre de 2023 en el Auditorio José Mejía Lequerica.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: declarar mejor estudiante de la Carrera de Obstetricia, a la Srta. Josselyn Stephanie Zambrano Andrade, de la cohorte septiembre 2022 - agosto 2023, quien ha obtenido un promedio final de graduación de 18.27.

5. Asuntos Varios.

No hay asuntos varios

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15h00.

Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)

Dra. Anita Romero López. MSc.
SECRETARIA ABOGADA